COMUNICADO

ADJUDICACIÓN DE PROCESO DE NOMBRAMIENTO EN CETPRO
Centro de Educación Técnico-Productiva

(R.VM. N° 074-2025-MINEDU / R.VM. N° 097-2025-MINEDU)

Se convoca a los postulantes habilitados para la adjudicación de nombramiento por acto público de plazas de la modalidad de Educación Técnico-Productiva (CETPRO), en el marco del proceso de nombramiento docente 2025-2026.

La adjudicación se realizará de acuerdo con el puntaje final y el grupo de inscripción seleccionado por el postulante, en el portal institucional del MINEDU.

ACTOS PÚBLICOS DE ADJUDICACIÓN

Orden del Acto Público:

a) **Primer Acto** : *La UGEL Melgar no cuenta con plazas vacantes (Convenio)*

==========

b) **Segundo Acto :** Para adjudicar plazas que no requieren la acreditación de requisito específicos indicados en el ítem anterior.

- **Fecha** : 18 de mayo del 2026.
- **Hora** : 3:00 p.m.
- **Lugar** : Auditorio *"Miguel Avelino Gonzales Tanco"*, de la UGEL Melgar.
- **Dirección** : Pasaje San Juan S/N con Jr. Pumacahua N° 1099 - Ayaviri.
- **Referencia** : A un costado de la Red de Salud Melgar.

Se adjunta:

- ✓ Cuadro de Méritos.
- ✓ Cuadro de Plazas a Adjudicar:
- ✓ Resolución de Aprobación de Cronograma de Adjudicación.

UGEL MELGAR
Unidad de Gestión Educativa Local Melgar

Ayaviri, 15 de mayo del 2026.

Comité de Adjudicación
UGEL MELGAR

Para poder realizar el acto público con normalidad y sin retrasos, tengan en cuenta lo siguiente:

- Cada postulante debe tener su documento de identidad DNI original y vigente, en caso el postulante hubiera designado a un representante, este debe tener la carta poder simple otorgada por el postulante; además debe portar su DNI original y vigente (del representante).
- Cada postulante o su representante debe tener acceso al correo electrónico que tiene registrado en el aplicativo, a fin de que pueda recibir el acta que se le enviará a su correo electrónico, de no ser así, deberá actualizar su correo en el aplicativo de consulta individual, hasta antes de que le toque su orden de adjudicación.
- Únicamente se adjudicarán las plazas que se encuentran en concurso y que se encuentran publicadas en la "relación consolidad de plazas vacantes para la adjudicación por acto público" de la página web del MINEDU.
- Se respetará el orden de mérito publicado en la página web del MINEDU.
- Se llamará mínimamente 3 veces y en voz alta a cada postulante, según su orden de mérito, en caso no se encuentre presente o no atienda al llamado, se continuará con el siguiente postulante.

UGEL MELGAR
Unidad de Gestión Educativa Local Melgar